

 POLITEC, S.L.P Proyectos y Servicios	<i>COMUNICACIÓN PROVEEDORES</i>	
	COMPRAS Y EVALUACION DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS QUE SUMINISTRAN PRODUCTOS O SERVICIOS	<i>Edic. Enero/2019</i>

Estimado proveedor:

Motivado por revisión de nuestro sistema de gestión de calidad, le informamos del sistema de control y seguimiento del desempeño que tenemos implantado, para el suministro de productos o servicios a POLITEC PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. P

Los nuevos proveedores podrán ser evaluados por la Directora de la Calidad por alguno de los siguientes métodos, quedando a su criterio la elección del mismo:

- Auditorías de proveedores.
- Certificación con alcance que incluye los productos suministrados o certificación ISO 9001.
- Encuestas de proveedores. *(los cuestionarios deberán ser realizados como mínimo cada tres años para que los proveedores indiquen cambios ocurridos en dicho periodo)*
- Periodo de prueba o Datos Históricos. *(Solo aplicable para productos o servicios que no comprometan la seguridad, legalidad y calidad de los servicios de Ingeniería).*

Si aparece una no conformidad, la Directora de Calidad informará al proveedor poniendo en su conocimiento el alcance y consecuencia de ésta, y proponiendo las medidas correctoras que se deben adoptar.

Politec, no comunicará al proveedor información en caso de su mantenimiento en lista como homologado, para el caso de no detectar durante el año no conformidades.

El establecimiento de relaciones comerciales, supone que asume todos los requisitos especificados en nuestros Pedidos, o en su caso en las condiciones particulares establecidas.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos (no conformidad) supondrá una valoración por parte de nuestro Departamento de Calidad que podría llegar a suponer en último término, su deshomologación como Proveedor.

Directora de Calidad y Medioambiente